

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas

Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, de 27 de septiembre de 2010, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios para el control de calidad integral de las obras de edificación de la promoción de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en la agrupación de los solares de la calle Empecinado, números 2, 4 y 6 de Alcobendas (Madrid).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.
- a) Obtención de documentación e información:
 1. Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.
 2. Calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7, local.
 3. 28100 Alcobendas.
 4. Teléfono: 914 900 892.
 5. Telefax: 916 616 983.
 6. Correo electrónico: mrumar@emvialsa.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.alcobendas.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: control de calidad integral de las obras de edificación de la promoción de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en la agrupación de los solares de la calle Empecinado, números 2, 4 y 6 de Alcobendas (Madrid).
 - c) Lugar de ejecución: Alcobendas (Comunidad de Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: plazo de ejecución de las obras hasta la recepción definitiva.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Programa de trabajo, medios auxiliares y calidad de la oferta (máximo 43 puntos).
 - Proposición económica (máximo 21 puntos).
 - Equipo humano (máximo 20 puntos).
 - Mejoras (máximo 16 puntos).
4. Presupuesto base de licitación: 2 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras de edificación de la promoción de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en la agrupación de los solares de la calle Empecinado, números 2, 4 y 6 de Alcobendas (Madrid).
5. Garantías exigidas:
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, sin IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera:
 - a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - b) Declaración sobre el volumen global de negocios y en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato en el curso de los tres últimos ejercicios.
 - Solvencia técnica o profesional:
 - a) Relación de trabajos análogos a los que son objeto de la presente licitación, acreditada mediante documentos fehacientes, indicando el volumen e importe anual de las principales unidades controladas durante los últimos cuatro años (2006, 2007,

2008 y 2009), incluyendo el destinatario, público o privado, de los mismos, en los siguientes campos de actuación:

- Control de calidad de proyectos.
 - Inspección de obras.
 - Estudio e informes geotécnicos.
 - Control de calidad de materiales y ejecución en explanaciones y firmes.
 - Control de calidad de materiales y ejecución en estructuras de hormigón y metálicas.
 - Control de calidad de equipos, instalaciones y geotermia.
 - Control de calidad de servicios urbanos.
 - Estudio de patología en las construcciones.
 - Otros servicios.
- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
- c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
- d) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como, en su caso, de los colaboradores, con acreditación obligatoria del vínculo de compromiso de colaboración.
- e) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- f) Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.
7. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 22 de octubre de 2010, a las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y el nombre del licitador, y firmados bajo el título de “Control de calidad integral de las obras de edificación de la promoción de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en la agrupación de los solares de la calle Empeinado, números 2, 4 y 6, de Alcobendas (Madrid)”, y con los siguientes subtítulos:
- Sobre 1: Documentación general.
 - Sobre 2: Documentación técnica.
 - Sobre 3: Proposición económica.
- c) Lugar de presentación:
1. Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.
 2. Calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7, local.
 3. 28100 Alcobendas.
 4. Teléfono: 914 900 892.
 5. Telefax: 916 616 983.
 6. Correo electrónico: mrumar@emvialsa.org
- d) Admisión de variantes: no.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcobendas, plaza Mayor, sin número.
- b) 28100 Alcobendas.
9. Gastos de publicidad: el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: importe y modalidad de pago de la suma que debe abonarse para obtener la documentación: 60 euros (más IVA), en efectivo.

Alcobendas, a 30 de septiembre de 2010.—El gerente, Antonio J. Amézaga de Vega.

(01/4.331/10)